

Quillón, 13 de julio de 2020

A la atención de:
Superintendencia del Medio Ambiente
RES.EX. N°1/ROL D-090-2020

Estimado(a)

YO, Aserraderos Fuzam Rut: [REDACTED] me dirijo a Uds. Para informar y explicar, que debido al reclamo de informe de fiscalización (DFZ-2017-6103-VIII-NE-IA), el cual contiene un acta de inspección ambiental de fecha 27 de septiembre de 2017 ubicado en camino Quillón-nueva aldea km 1. enviado hacia nuestra empresa.

Quiero informarles que dichos ruidos molestos denunciados por vecinos, ya cesaron hace mucho tiempo, más de 1 año aproximadamente,(2018), ya que no existen maquinarias trabajando actualmente en nuestro predio, ni generando ruidos molestos, ya que maquinarias fueron retiradas e instaladas en otro predio lejano de la ciudadanía, cabe mencionar, que el predio es solo utilizado para venta directa de materiales (maderas), y actualmente, con todo lo sucedido con la pandemia, prácticamente llevamos 6 meses sin movimiento activo de dicha empresa.

Por esta razón, quiero reiterar mis disculpas, si se generó alguna molestia hacia vecinos aledaños, Le informo con la mayor antelación y con la intención de no causar alteraciones del normal funcionamiento de la empresa, y permitir la mejor forma de trabajo, sin molestias inapropiadas.

Agradeciendo de antemano, la recepción y explicación de dichos cargos hacia Aserraderos Fuzam, espero reciban nuestros descargos para atender nuestra solicitud y explicación,

Atentamente.

Aserraderos Fuzam
[REDACTED]